



NO. DE REFERENCIA

307mo3085290720261800
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5729306

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 29/07/2026
D D M M A A A A

Hora: 18 : 00 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTU0A3192026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Flares

Primer apellido

Olivera

Segundo apellido

Rigoberto

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
spm 337

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Jefe Civil
Lic. Graciano Cortez Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☒

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle de Perote Fraccionamiento Villa alegre

No. exterior: 514

No. interior: 514

Código Postal:

Colonia/Localidad: Fraccionamiento Villa alegre

Municipio/Demarcación territorial: Intervención en

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

Longitud: -

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la Secretaría de la que suscribe Policía Rigoberto Flores Olvera en compañía de Policía Graciela Domínguez Álvarez abordo de la unidad SPN-332 al Realizar Recorridos de vigilancia Prevención y disuasión a conductas delictivas en calle Reforma Patrocinio Pueblo nos indicó el Radio Operador en turno trasladarnos a la av. Calle de Perote de Villa alegre edificio color rojo departamento 14 ya que mediante una llamada directa a comandancia Reportar una Violencia Familiar Por lo que nos trasladamos de inmediato arribando al Lugar indicado absistiendo Por lo que descendemos de la unidad identificándonos como Policias Municipales y nos entrevistamos con quien dijo llamarse Arlura servantes Larios de 37 años Con domicilio en calle el Cristo #24 Fraccionamiento el Cristo de Intervención quien nos indica que se llamo y se le llama se encontraban en su departamento discutiendo y habían quebrado cosas.

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

matrícula dentro del mismo autorizándose el ingreso en donde nos entrevistamos con la C. María Xochitla Tzucbua de 18 años de edad nacida en Toluca con E. y 4 hijos Monterrey de Orizaba. Forma de nacimiento civilizada Grado de estudios Secundaria. Estado civil con libre Originaria de Rio Blanco y con el C. Sergio Carlos Morales de 17 años de ocupación Empleado con domicilio en calle 12 entre Oriente y 47, Orizaba forma de nacimiento 12/07/1990 Grado de estudios Secundaria Estado civil con libre Originaria de Orizaba argumentando que comenzaron a discutir el 1991 comenzaron a verse malos en la casa ante la situación y actitud del Padre del masculino Procedamos hacerles de su conocimiento que sus hijos estaban incurriendo en una falta administrativa estipada en el bando de Policía y Gobierno artículo 118 inciso "H" Para posteriormente que se les diera noticia Procediendo a materializar su detención donde la Carpatista Emy de yuniora se les condujo a custodia Procediendo a aducir los autos Aprenderos a las 16:03 minutos que el Suscrito Procede a informarle que se les lleva en custodia de Presentado donde es tratado como menor de edad conducido en todo momento su integridad física y no se le colocan autos Aprenderos arribando a las 16:18 Hrs. que se les informa de la Comandancia en donde no es Puesta en celda como mayor de edad quedando arregado en la Pasillo Hasta que se Presenten los Padres o Tutores Para informarle la situación mientras que la Femenina fue ingresada de manera normal a las Sección Preventivos así mismo se le Realiza su certificación

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0611 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

0214087290720260079*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 29/07/2026
D D M M A A A A

Hora: 16 : 03 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Xochicale
Primer apellido

tzoyoha
Segundo apellido

Lucia
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento: 07/04/2008
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle 6 av 4 Colonia Montezuma

No. exterior: SN

No. interior: SN

Código Postal:

Colonia/Localidad: Colonia Montezuma

Municipio/Demarcación territorial: Orizaba

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona. mujer de 1.60 mts de estatura Con flexion Robusta Tez morena clara Cabello largo lacio negro Vistiendo Pajama basica Color blanco Pijama color Gris con Rayas Color Gris Etiquetas Rosas Calcetas Una blanca y una negra

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal de Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Cervantes
Primer apellido

Castillo
Segundo apellido

Eymí Deyanira Salda
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Pol Operativa

Firma:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): VIZ1A087290770260080 *
 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 29/07/2026 Hora: 16 : 03 (24 horas)
 D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Cerios Martinez Angelo
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Apodo o alias: _____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 17/02/2019 Firma: _____
 D D M M A A A A

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Norte 12 entre Oriente 5 y 7 Orizaba

No. exterior: SN No. interior: SN Código Postal: _____

Colonia/Localidad: Orizaba

Municipio/Demarcación territorial: Orizaba

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: _____

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombr de 1.80 de Estatura
Complexion delgada Tez morena clara Cabello corto ondulado
usitando Playera basica Verde con Rayas negras cuello negro
Pants color gris con Franjas negras ala altura de los Rodillos
y tenis color blanco

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Dominquez Alvarez Ercelano
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Polica Orizaba Firma: _____

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002,..., 010,...)		
Apartado E.1 Fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha: 	Hora: : (24 horas)	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____ Submarca: _____		Modelo: Color: _____
Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐		
Placa/Matricula: 		No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre(s) _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☐Entrevista ☐

mañana día 9 de mayo de 2020 y se le realizó su respectiva
 Registro nacional de identidad (RNI) generando el folio:
 VZ/IA/087/29073026/0079 (Lidia) y VZ/IA/087/29073026/0080 (Angela)
 Para ser puestos a distancia del juez calificador por la
 intaxación de la Sesión día 9 de mayo luego de conformidad con
 el Protocolo de Justicia Cívica.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta
 a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:

XOTL080407MVZCZLA4

Nombre

LLUVIA XOCHICALE TZOYOHUA



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130118201200843

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LLUVIA XOCHICALE TZOYOHUA

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 29 del mes de 7 del año 2020. Iniciando a las 16:30 hrs. Y terminando a las 18:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: Huova Xochimilco Tzoyohua
Edad: 18. Con domicilio en: Ozama

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
-

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Ferimento suave y sus lesiones
menores

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

LAMA090212HVZRRNA6

Nombre

ANGELO LARIOS MARTINEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130118200900386

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANGELO LARIOS MARTINEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 29 del mes de 7 del año 2020 iniciando a las 16:50 hrs. Y terminando a las 17:00 hrs.

Se certificó a él (la) C: Angelo Lomas Martinez

Edad: 16. Con domicilio en; Oriental

Quien presenta las siguientes lesiones:

• [Signature]

Además de presentar:

Aliento etílico (-)

Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Musculina sano y sus lesiones

presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438